



RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, DENTRO DEL PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS, UNA ESTANCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ARTÍSTICO Y LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE FORMACIÓN COMO DOCENTE, 2018.

Examinado el expediente relativo a la convocatoria de selección para la ejecución de un proyecto artístico y la impartición como docente de un curso teórico-práctico en el Centro de Arte La Regenta, y en vista de los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Aprobado por Resolución de fecha doce de enero de dos mil dieciocho lo siguiente:

- El Expediente de convocatoria con todos sus documentos.
- Las bases por las que se rige la convocatoria para cubrir una estancia con objeto de la realización de un proyecto artístico y la impartición de un curso de formación como docente, en el marco del Programa de Residencias Artísticas.
- Convocar el concurso de selección para la realización de un proyecto artístico y la impartición de un curso teórico-práctico en el Centro de Arte La Regenta a través de la empresa pública Canarias Cultura en Red, S.A, promoviendo así la producción artística, contribuyendo a la visibilidad de los/as creadores/as y potenciando la profesionalización en el sector de las Artes visuales.

SEGUNDO.- En la convocatoria específica se establece que los interesados disponen hasta el 30 de marzo de 2018, a partir de la publicación de las Bases de la convocatoria en la página web del Centro de Arte de la Regenta (<http://www.laregenta.org/>), como plazo máximo para la presentación de las instancias.

TERCERO.- Habiendo transcurrido, por tanto, el plazo de presentación de instancias previsto en la convocatoria específica, se hace necesario aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo dispuesto en la convocatoria específica.

Y CONSIDERANDO que este Consejero Delegado de Canarias Cultura en Red ejerce las competencias en virtud de competencias atribuidas a razón de nombramiento para el cargo por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 24 de octubre de 2017, por lo que, en uso sus facultades, **RESUELVE:**

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo correspondiente, relacionada como Anexo I de la presente resolución.

2º.- Otorgar un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución para oír las reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión del aspirante, siempre que los mismos sean subsanables, sirviendo a tales efectos la publicación de la lista provisional, con indicación de los defectos observados, como requerimiento expreso para que se lleve a cabo la subsanación de los mismos que en derecho procedan.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo

En el caso de presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se hará pública en la página web del Centro de Arte de la Regenta (<http://www.laregenta.org/>) , así como se establecerá en la misma la designación de los miembros de la Comisión de Expertos o Jurado.

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, las listas provisionales devendrán en definitivas.

En Las Palmas de Gran Canaria a 6 de abril 2018.

**CONSEJERO DELEGADO
DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.**



canarias
cultura en red
D. Isaac Castellano San Ginés



ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

SOLICITUDES PRESENTADAS

| Nº orden | Apellidos y nombre |
|----------|----------------------------------|
| 1 | Jiménez Rodríguez, Julio Alberto |
| 2 | Schmidt Vinagre, Fabiana |
| 3 | García Membrado, Miquel |
| 4 | García Lázaro, Vicente |
| 5 | Vites García, Diego |
| 6 | Sebastián Vera, Manuel |
| 7 | Jemli, Khairi |
| 8 | Silvo González, Daniel |
| 9 | Torrecilla Patiño, Elia |
| 10 | Santagata, Giuseppe |
| 11 | Morate Roldán, Jesús |
| 12 | Alamar Garcés, Jorge |
| 13 | González Torres, María |
| 14 | Consuegra Vicente, Jorge |

SOLICITUDES ADMITIDAS

| Nº orden | Apellidos y nombre |
|----------|----------------------------------|
| 1 | Jiménez Rodríguez, Julio Alberto |
| 2 | Schmidt Vinagre, Fabiana |
| 3 | García Membrado, Miquel |
| 4 | García Lázaro, Vicente |
| 5 | Vites García, Diego |
| 6 | Sebastián Vera, Manuel |
| 7 | Jemli, Khairi |
| 8 | Silvo González, Daniel |
| 9 | Torrecilla Patiño, Elia |
| 10 | Santagata, Giuseppe |
| 11 | Morate Roldán, Jesús |
| 12 | Alamar Garcés, Jorge |



SOLICITUDES EXCLUIDAS

| Nº orden | Apellidos y nombre | Causas de Exclusión |
|-----------------|---------------------------|---|
| 1 | González Torres, María | Residente de la Isla de Gran Canaria (Base Segunda. Candidatos) |
| 2 | Consuegra Vicente, Jorge | Fuera de plazo |